

HNO/CT/ACT. EXTRAORD 01/2020

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA DR. GUILLERMO ZARATE MIJANGOS".-----**

En el Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las **once horas del tres de abril del año dos mil veinte**, reunidos los Integrantes del Comité de Transparencia del "Hospital de la Niñez Oaxaqueña Dr. Guillermo Zarate Mijangos", sito en Carretera Oaxaca - Puerto Ángel, sin número Centro de esta población; se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité de Transparencia los ciudadanos y ciudadanas: **M.C. EFRÉN EMMANUEL JARQUÍN GONZÁLEZ**, Director General del "Hospital de la Niñez Oaxaqueña Dr. Guillermo Zarate Mijangos" y Presidente del Comité; **LICENCIADA LILIA FABIÁN MORA**, Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos, Responsable de la Unidad de Transparencia, y Secretaria Ejecutiva del Comité, **L.C.P. FIDEL CABRERA VELÁSQUEZ**, Subdirector Administrativo y Vocal "A"; **DR. URIEL OLAO SMITH MARTÍNEZ**, Subdirector Médico y Vocal "B"; **Q.F.B. CARLOS GONZALO CRUZ HERNÁNDEZ**, Encargado de la Subdirección de Operaciones y Vocal "D"; **LIC. SALVADOR PACHECO DÍAZ**, Subdirector de Planeación y vocal "C"; **DRA. ALMA DELIA MONTES JIMÉNEZ**, Jefa del Departamento de Enseñanza y Vocal "E"; para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de conformidad con lo establecido por los artículos 43, 44 fracciones II y IX, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 68 fracción II, 118 fracción II de la; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, bajo el siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
- 2. ANTECEDENTES DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CON NÚMEROS DE FOLIOS 00181920 Y 00185720, ASÍ COMO LA RESPUESTA DE LA ÁREA GENERADORA DE LA INFORMACIÓN MEDIANTE LOS OFICIOS CON FOLIOS HNO/RFYMAT/0014/2020 Y HNO/RFYMAT/0015/2020.**
- 3. VERIFICACIÓN DE LOS ARCHIVOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES.**
- 4. ASUNTOS GENERALES.**
- 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

En uso de la palabra, el, **M.C. EFRÉN EMMANUEL JARQUÍN GONZÁLEZ**, Director General de este Sujeto Obligado y Presidente del Comité, da la bienvenida a los presentes e indica que el objeto de la Sesión consistente en declarar la Inexistencia de la información contenida en los oficios **HNO/RFYMAT/0014/2020 Y HNO/RFYMAT/0015/2020**. En términos de lo dispuesto a lo previsto en el artículo 138 fracción segunda de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se instruye a la Secretaria Ejecutiva a desarrollar el orden del día, por lo cual se procede a dar inicio a la presente Sesión.-----

1.- Hecho lo anterior y una vez que la Secretaria Ejecutiva realiza el pase de lista de asistencia, se hace constar la presencia de cada uno de los Servidores Públicos convocados, el cual forma parte de la presente como **(Anexo número uno)**.-----

HNO/CT/ACT. EXTRAORD. 01/2020

**HNO/CT/ACT. EXTRAORD 01/2020**

En virtud de encontrarse presente todos los Servidores Públicos convocados, se procede a declarar que hay quórum legal. -----

**2.- ANTECEDENTES DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CON NÚMEROS DE FOLIOS 00181920 Y 00185720, ASÍ COMO LA RESPUESTA DE LA ÁREA GENERADORA DE LA INFORMACIÓN MEDIANTE LOS OFICIOS CON FOLIOS HNO/RFYMAT/0014/2020 Y HNO/RFYMAT/0015/2020.** -----

En el desahogo de este punto la Secretaria Ejecutiva da lectura y hace del conocimiento de los integrantes del Comité el contenido de los oficios **HNO/RFYMAT/0014/2020** y **HNO/RFYMAT/0015/2020**. -----

**FECHA DE LAS SOLICITUDES 19/02/2020**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el número vigésimo de los Lineamientos que Establecen los Procedimientos Internos de Atención a Solicitudes de Acceso a la Información Pública, la Unidad de Transparencia turnó las solicitudes de información al Departamento de Recursos Financieros y Materiales, área competente para conocer de lo solicitado, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 fracción I, II y IV, del Reglamento Interno del Hospital de la Niñez Oaxaqueña. -----

El día diecinueve de febrero del presente año, la Unidad de Transparencia del "Hospital de la Niñez Oaxaqueña Dr. Guillermo Zarate Mijangos", a través del portal de la plataforma de Infomex recibió las Solicitudes de Acceso a la Información con los números de folios **00181920** y **00185720** a nombre del solicitante Ricardo Vara mediante la cual solicita lo siguiente: -----

*"... Solicito de la manera más atenta, en archivo (s) electrónico (S) de Excel, el **DETALLE ESPECÍFICO** de las compras de medicamentos realizados por el **HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA**, de los grupos: **MEDICAMENTOS (GRUPO 010)**, **VACUNAS (020)**, **LÁCTEOS (GRUPO030)**, **ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS (GRUPO 040)**, en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2015 (por favor de detallar las compras por mes)..."*

*"...Con la siguiente información: Servicio o unidad médica donde se entregó el medicamento, mes de compra, tipo de evento (licitación, adjudicación directa o invitación a 3), número del tipo de evento, número de factura o contrato, proveedor que entregó, **CLAVE DE CUADRO BÁSICO COMPLETA**, descripción clara del medicamento, marca o fabricante, **CANTIDAD DE PIEZAS**, **PRECIO UNITARIO E IMPORTE TOTAL POR CADA REGISTRO** adquirido..." (Anexo número dos).*

**RESPUESTA.** El día diecisiete de marzo del año dos mil veinte, la **Unidad de Transparencia** recibió del **Departamento de Recursos Financieros y Materiales**, la respuesta a las solicitudes de información con número de folio **00181920** y **00185720** mediante los oficios números **HNO/RFYMAT/0014/2020** y **HNO/RFYMAT/0015/2020**, lo siguiente: -----

**HNO/CT/ACT. EXTRAORD. 01/2020**

**HNO/CT/ACT. EXTRAORD 01/2020**

*"...En alcance a su oficio HNO/UT/OF.- 0029/2020 de fecha 20 de Febrero de 2020, donde solicita información con número de folio 00181920, respecto de las adquisiciones de Medicamentos de cada uno de los grupos: (010), (030) y (040) del año 2015, se informa después de revisar los archivos físicos y electrónicos no se cuenta con la existencia de la información..."*

*"...En alcance a su oficio HNO/UT/OF. -0030/2020 de fecha 20 de febrero de 2020, donde solicita información con número de folio 00185720, respecto de las adquisiciones de Medicamentos de cada uno de los grupos: (010), (030) y (040) del año 2016, se informa después de revisar los archivos físicos y electrónicos no se cuenta con la existencia de la información...."*

De la lectura dada a los oficios en cita, lo manifestado por el Jefe del Departamento de Recursos Financieros y Materiales de este Hospital, tomando en consideración del contenido del mismo establece "que no se cuenta con la respectiva información consistente en las adquisiciones de medicamentos de los grupos 010, 020, 030 y 040 de los años dos mil quince y dos mil dieciséis dentro de los archivos del Departamento a su cargo", este Comité acuerda realizar una verificación física a los archivos físicos y electrónicos al Departamento de Recursos Financieros y Materiales. -----

**3.- VERIFICACIÓN DE LOS ARCHIVOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES. -----**

Por lo que estando constituidos en el Departamento en cita, se hace constar que se tienen a la vista los archivos con que cuenta el Área, procediéndose a realizar una revisión de los mismos, y después de realizar una búsqueda minuciosa consistente en las adquisiciones de medicamentos de los grupos 010, 020, 030 y 040 correspondiente a los años dos mil quince y dos mil dieciséis de las once horas con treinta minutos a las trece horas con dieciocho minutos del día de hoy, se hace constar que no se encontraron archivos físicos ni electrónicos por lo que se confirma la inexistencia de la información. -----

**4.- ASUNTOS GENERALES. -----**

En uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva, solicita a los integrantes del Comité se pronuncien sobre algún otro asunto a tratar lo que manifiestan que no, por lo que no habiendo más asuntos pendientes que tratar se da por concluida la presente sesión. -----

**COSIDERANDO**

**I.- COMPETENCIA.** Este Comité de Transparencia es competente, para conocer del presente asunto. ---

**HNO/CT/ACT. EXTRAORD 01/2020**

**RESOLUTIVOS**

**PRIMERO.** Se instruye a la Unidad de Transparencia para que dé respuesta al solicitante, lo acordado por este Comité de Transparencia, en términos del artículo 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Póngase a disposición del solicitante la información con que cuenta este Sujeto Obligado en la modalidad requerida. -----

En término lo dispuesto por el artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se confirma la inexistencia de la información consistente en las adquisiciones de medicamentos de los grupos 010, 020, 030 y 040 correspondiente a los años dos mil quince y dos mil dieciséis. -----

La presente resolución fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del "Hospital de la Niñez Oaxaqueña Dr. Guillermo Zarate Mijangos", en su Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el tres de abril del año dos mil veinte. -----

En uso de la palabra, el Presidente del Comité de Transparencia del "Hospital de la Niñez Oaxaqueña Dr. Guillermo Zarate Mijangos", manifiesta: Que concluido el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del "Hospital de la Niñez Oaxaqueña Dr. Guillermo Zarate Mijangos", siendo las trece horas con treinta minutos de la fecha de su inicio, firmando al calce y margen de la presente los que en ella intervinieron. -

-----**CONSTE**-----

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL "HOSPITAL  
DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA DR. GUILLERMO ZARATE MIJANGOS".**

**M.C. EFRÉN EMMANUEL JARQUÍN GONZÁLEZ**  
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA DEL "HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA  
DR. GUILLERMO ZARATE MIJANGOS".

**LIC. LILIA FABIÁN MORA.**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL "HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA  
DR. GUILLERMO ZARATE MIJANGOS".

**HNO/CT/ACT. EXTRAORD. 01/2020**

**HNO/CT/ACT. EXTRAORD 01/2020**

**L.C.P. FIDEL CABRERA VELÁSQUEZ.**  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y  
VOCAL "A" DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL "HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA  
DR. GUILLERMO ZARATE MIJANGOS".

**DR. URIEL OLAO SMITH MARTÍNEZ.**  
SUBDIRECTOR MÉDICO Y VOCAL "B"  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL "HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA  
DR. GUILLERMO ZARATE MIJANGOS".

**Q.F.B. CARLOS GONZALO CRUZ HERNÁNDEZ.**  
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES Y  
VOCAL "D" DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL "HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA  
DR. GUILLERMO ZARATE MIJANGOS".

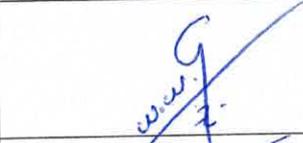
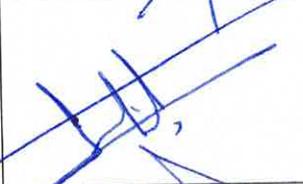
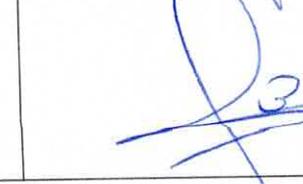
**DRA. ALMA DELIA MONTES JIMÉNEZ.**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA  
Y VOCAL "E" DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL "HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA  
DR. GUILLERMO ZARATE MIJANGOS".

**NOTA:** Las firmas y antefirmas que constan corresponden al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del "Hospital de la "Niñez Oaxaqueña Dr. Guillermo Zarate Mijangos", llevada a cabo el día tres de abril del año dos mil veinte. -----

HNO/CT/ACT. EXTRAORD 01/2020

**ANEXO NÚMERO UNO**

**PASE DE LISTA DE LA ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DENOMINADO "HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA DR. GUILLERMO ZARATE MIJANGOS".** -----

1	<b>M.C. EFRÉN EMMANUEL JARQUÍN GONZÁLEZ</b> DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL "HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA DR. GUILLERMO ZARATE MIJANGOS".	
2	<b>LIC. LILIA FABIÁN MORA.</b> JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL "HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA DR. GUILLERMO ZARATE MIJANGOS".	
3	<b>L.C.P. FIDEL CABRERA VELÁSQUEZ.</b> SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y VOCAL "A" DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL "HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA DR. GUILLERMO ZARATE MIJANGOS".	
4	<b>DR. URIEL OLAO SMITH MARTÍNEZ.</b> SUBDIRECTOR MÉDICO Y VOCAL "B" DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL "HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA DR. GUILLERMO ZARATE MIJANGOS".	
5	<b>Q.F.B. CARLOS GONZALO CRUZ HERNÁNDEZ.</b> ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES Y VOCAL "D" DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL "HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA DR. GUILLERMO ZARATE MIJANGOS".	
6	<b>DRA. ALAMA DELIA MONTES JIMÉNEZ.</b> JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA Y VOCAL "E" DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL "HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA DR. GUILLERMO ZARATE MIJANGOS".	

**NOTA:** Las firmas del Anexo número uno constan y corresponden al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del "Hospital de la Niñez Oaxaqueña Dr. Guillermo Zarate Mijangos", llevada a cabo el día tres de abril del año dos mil veinte.-----

HNO/CT/ACT. EXTRAORD 01/2020

ANEXO NÚMERO DOS.

DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA DR. GUILLERMO ZARATE MIJANGOS". -----



**PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA  
OAXACA**

**Acuse de Recibo de Solicitud de Información**

19 de febrero del 2020

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Nº de folio: 00185720

Fecha de presentación: 19/febrero/2020 a las 16:19horas

Nombre del solicitante: Ricardo Vara .

Sujeto Obligado: HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA

Información solicitada:

Solicito de la manera más atenta, en archivo (s) electrónico (s) de Excel, el DETALLE ESPECÍFICO de las compras de medicamentos realizadas por el HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA, de los grupos: MEDICAMENTOS (GRUPO 010), VACUNAS (020), LÁCTEOS (GRUPO 030), ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS (GRUPO 040), en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, y diciembre de 2016 (Por favor de detallar las compras por mes).

Con el siguiente detalle de información: Servicio o unidad medica donde se entregó el medicamento, mes de compra, tipo de evento (licitación, adjudicación directa o invitación a 3), número del tipo de evento, número de factura o contrato, proveedor que entregó, CLAVE DE CUADRO BASICO COMPLETA, descripción clara del medicamento, marca o fabricante, CANTIDAD DE PIEZAS, PRECIO UNITARIO E IMPORTE TOTAL POR CADA REGISTRO adquirido.

Gracias por su amable atención  
Documentación anexa:

**FECHA DE INICIO DE TRÁMITE**

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca (Reforma Decreto Núm. 698), su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 20/febrero/2020, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de DIEZ días, contados a partir del día siguiente a la presentación.

Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a su solicitud.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por CINCO días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 16:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

**PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD**

NOTA: La antefirma del anexo número dos constan y corresponden al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del "Hospital de la Niñez Oaxaqueña Dr. Guillermo Zarate Mijangos", llevada a cabo el día tres de abril del año dos mil veinte.-----

HNO/CT/ACT. EXTRAORD. 01/2020

HNO/CT/ACT. EXTRAORD 01/2020

ANEXO NÚMERO DOS.

DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA DR. GUILLERMO ZARATE MIJANGOS".



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA  
OAXACA

Acuse de Recibo de Solicitud de Información

19 de febrero del 2020

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Nº de folio: 00181920

Fecha de presentación: 19/febrero/2020 a las 09:43horas

Nombre del solicitante: Ricardo Vara

Sujeto Obligado: HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA

Información solicitada:

Solicito de la manera más atenta, en archivo (s) electrónico (s) de Excel, el DETALLE ESPECÍFICO de las compras de medicamentos realizadas por el HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA, de los grupos: MEDICAMENTOS (GRUPO 010), VACUNAS (020), LÁCTEOS (GRUPO 030), ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS (GRUPO 040), en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, y diciembre de 2015 (Por favor de detallar las compras por mes).

Con el siguiente detalle de información: Servicio o unidad medica donde se entregó el medicamento, mes de compra, tipo de evento (licitación, adjudicación directa o invitación a 3), número del tipo de evento, número de factura o contrato, proveedor que entregó, CLAVE DE CUADRO BASICO COMPLETA, descripción clara del medicamento, marca o fabricante, CANTIDAD DE PIEZAS, PRECIO UNITARIO E IMPORTE TOTAL POR CADA REGISTRO adquirido.

Gracias por su amable atencion

Documentación anexa:

**FECHA DE INICIO DE TRÁMITE**

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca (Reforma Decreto Núm. 698), su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 19/febrero/2020, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de DIEZ días, contados a partir del día siguiente a la presentación.

Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a su solicitud.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por CINCO días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 16:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

**PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD**

NOTA: La antifirma del anexo número dos constan y corresponden al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del "Hospital de la Niñez Oaxaqueña Dr. Guillermo Zarate Mijangos", llevada a cabo el día tres de abril del año dos mil veinte.

HNO/CT/ACT. EXTRAORD. 01/2020